



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO <b>220228</b>	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION <b>9 ABR. 1976</b>	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
" LAMPARA PORTATIL PARA ILUMINACION "		
(71) SOLICITANTE (S)		
NAVALECTRIC, S.L.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
CADIZ - Ronda del Puente J. L. Carranza, s/núm. Polígono Industrial de la Zona Franca.		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
De nacionalidad española.		
(74) REPRESENTANTE		
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una lámpara portátil para iluminación, cuyas características de novedad la confieren la calidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente concebido y diseñado para ser utilizado en casos que se precise el alumbrado de grandes espacios de trabajo en talleres de construcción al aire libre, y más particularmente para el alumbrado provisional en zonas de picaderos de diques secos y flotantes, así como para el alumbrado ocasional en la fabricación de bloques prefabricados para buques y también para el alumbrado provisional de obras civiles en general.

Según la invención, la presente lámpara está constituida por una pantalla tronocónica, de naturaleza plástica, difusora de la luz, dotada de una plataforma transversal próxima a uno de los extremos, para la fijación del porta-lámparas, que viene a descansar sobre un suplemento aislante, vinculado a la brida de fijación del porta-lámparas; también se incluye una brida exterior disipadora del calor, así como un asidero, en forma de horquilla, con una camisa envolvente aislante para su transporte manual.

La lámpara que se preconiza garantiza plena seguridad y maniobrabilidad, encontrándose totalmente protegida contra contactos accidentales sobre la persona que manipule la misma, permitiendo un rápido desplazamiento por la zona en que ha de operar, en función de la longitud del cable conductor eléctrico, facilitando la iluminación de zonas difi-

oiles.

La pantalla está diseñada para soportar una luminaria cerrada de reparto asimétrico para alumbrado público de cualquier tipo existente.

35 La flexibilidad del material empleado en la fabricación de la presente lámpara absorbe las vibraciones producidas por elementos exteriores, por lo que se protege la vida de los filamentos de la lámpara.

40 La fijación de la lámpara está estudiada de modo sencillo y funcional, ya que el propio asidero permite, además de su desplazamiento, suspenderla de cualquier punto saliente.

45 Una característica particularmente importante reside en el hecho de que en la superficie cónica y la plataforma transversal de fijación del casquillo portalámparas, así como en las arandelas y demás accesorios montados coaxialmente, se ha previsto una pluralidad de orificios para facilitar la circulación de aire, que permita la refrigeración de la lámpara.

50 A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren  
55 fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, representa un alzado en semisección de una lámpara, según la invención.

60 La figura 2ª, corresponde a una vista en planta de la misma.

La figura 3ª, muestra un detalle del asidero.

De acuerdo con lo expuesto y la detenida observación de las figuras reseñadas, la lámpara está constituida por una pantalla difusora de naturaleza plástica (1), de  
65 forma sensiblemente troncocónica, dotada en su base mayor de una pestaña periférica (5). Cerca de la base menor superior existe una pared o plataforma transversal (12) en que se ha de montar el casquillo (2) porta-lámpara (10), disponien-  
do por la parte inferior de dicha plataforma (12) una brida  
70 de fijación circular (6) y un suplemento aislante (3) concéntrico, mientras que en la cara externa de la plataforma (12) se monta una brida (7) externa disipadora de calor, quedando todo ello solidarizado mediante dos tornillos (4) con sus correspondientes tuercas de apriete.

75 Las bridas (6 y 7), así presentan una fila circunferencial de orificios (13), conjugados con otros previstos en la propia plataforma (12) de la pantalla (1), dos de cuyos taladros permiten la fijación del asidero (8), mientras que los restantes establecen un paso de circulación de aire, proporcionando así una disipación efectiva del calor generado  
80 por la lámpara (10), en colaboración con otros orificios (14) regularmente distribuidos sobre la superficie cónica de la pantalla (1).

El porta-lámparas (2) queda conectado a través  
85 de un cable conductor extraflexible (11), de longitud variable, que pueda proporcionar un gran radio de acción luminosa.

El asidero (8), figura 3ª, está constituido por una varilla metálica (15) de extremos roscados, plegada en forma de U invertida, con un macarrón (16) y revestimiento  
90 plástico (17), que determinan un total aislamiento protector;

los extremos roscados se colocan entre dos orificios (13), diametralmente opuestos y se fijan mediante el apriete de tuercas, de manera que dicho asidero quede perfectamente solidarizado.

95 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :  
=====

105 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

110 1ª).- Lámpara portátil para iluminación, c a r a c - t e r i z a d a porque comprende una pantalla difusora plástica, de forma troncocónica, con un reborde inferior externo; cerca de la base menor superior existe un tabique transversal en que se fija el casquillo porta-lámparas, intercalando por la parte inferior de dicho tabique una brida de fijación y suplemento aislante, y por la superior una brida disipadora de calor, todo ello fijado con tornillos.

115 2ª).- Lámpara portátil para iluminación, según la anterior reivindicación, caracterizada porque las bridas de fijación y disipación, así como el tabique transversal presentan una serie de orificios pasantes coincidentes, dos de los cuales permiten la fijación del asidero, mientras que los otros, junto con otros orificios previstos en la superficie lateral, permiten una circulación de aire refrigerante.

120

125 3ª).- Lámpara portátil para iluminación, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el asidero está constituido por una varilla en U invertida, con los extremos roscados para su fijación y revestida con un macarrón y camisa envolvente de naturaleza aislante.

4ª).- "LAMPARA PORTATIL PARA ILUMINACION".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

Madrid, - 9 ABR. 1976

P. A.

*Modesto Gato*  
R.D.  
*[Signature]*

FIG. 1ª

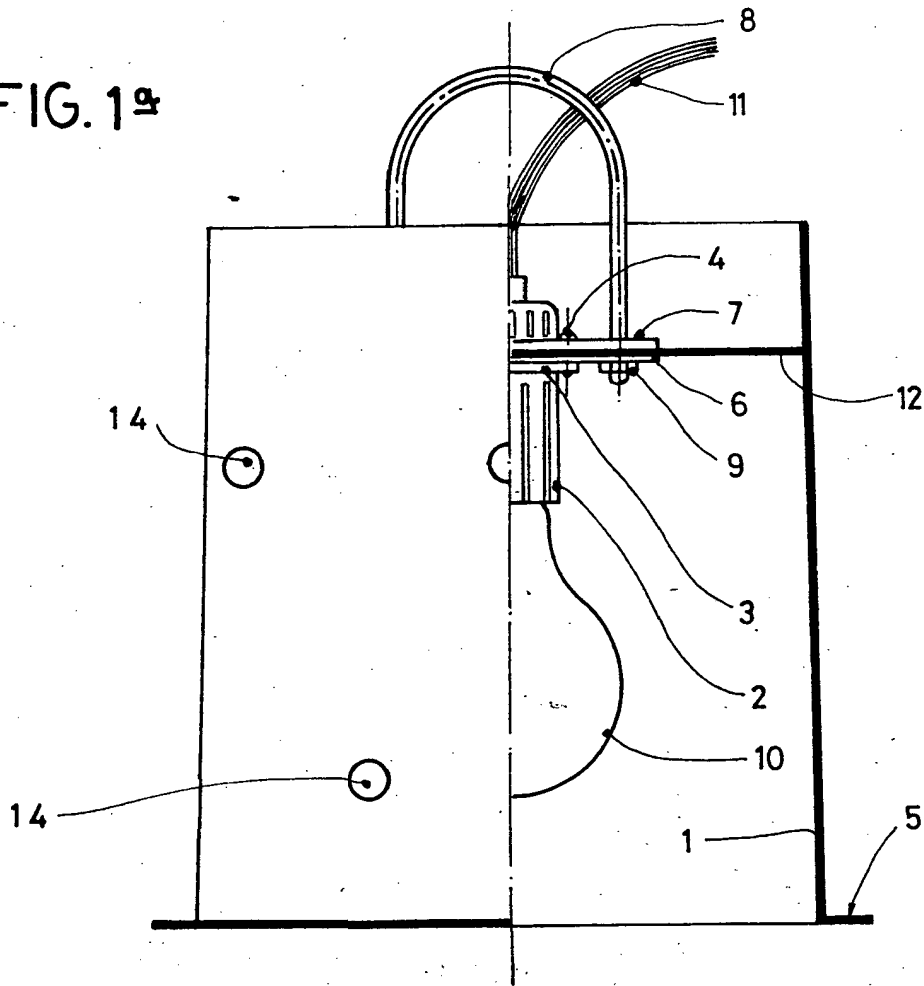
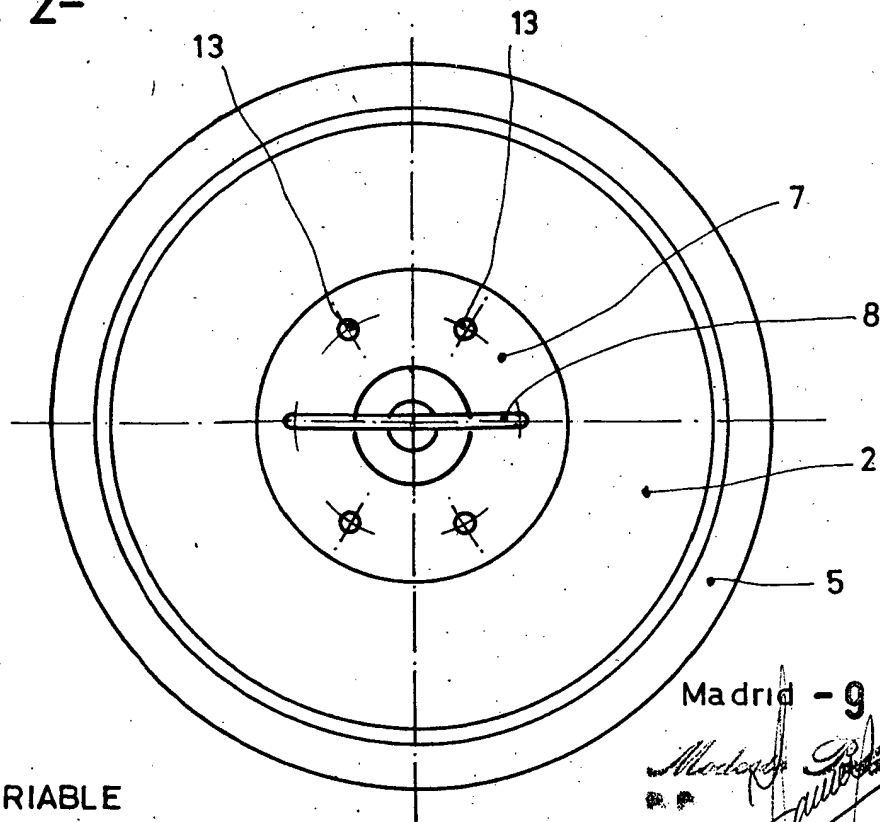


FIG. 2ª



Madrid - 9 ABR. 1976

*Modesto*  
*Autob*

ESCALA VARIABLE